



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Violencia Digital



¿Qué es la Violencia Digital?

Es toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se expone, distribuye, difunde, exhibe, transmite, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona, sin su consentimiento, aprobación o autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia.



Algunos tipos de Violencia Digital



Ciberacoso (Ciberbullying)

Uso de medios digitales, telefonía móvil y videojuegos online, principalmente, para acosar psicológicamente, amenazar, insultar, excluir o marginar a la víctima, al utilizar y difundir información confidencial o falsa.

Acoso sexual digital (Grooming)

Cuando una persona adulta intenta acercarse a menores de edad y ganar su confianza al fingir empatía, con el objetivo de obtener imágenes o videos de dicho menor, para satisfacer fines sexuales.



Estafa digital (Phishing)

A través de mensajes de texto, llamadas, correos electrónicos o ventanas emergentes en internet, la ciber delincuencia busca conseguir información que revele contraseñas, datos de tarjetas de crédito o de la seguridad social y números de cuentas bancarias, entre otros, con el fin de cometer fraudes.



Extorsión sexual (Sextorsion)

Actos de chantaje que buscan obtener y/o exponer contenidos o material sexual como fotografías o videos, producidos por la víctima en situaciones previas de confianza y con base en amenazas. Es una forma de explotación sexual.



Ataque informático (Cracking)

Conducta delictiva de un individuo para alterar, modificar o eliminar el normal funcionamiento de un sistema informático, con la finalidad de acceder a cuentas bancarias, obtener imágenes o videos, entre otros.



Prevenir la Violencia
Digital es posible

¡Protege tus datos
personales!

El autocuidado es la primera herramienta. Al utilizar plataformas digitales continuamente compartimos información con otras personas o instituciones y es necesario protegerlos para que no hagan mal uso de ellos.

- Porque dicen quién eres
- Porque dicen cómo eres
- Porque pueden revelar una forma de encontrarte
- Porque pueden revelar información de tu entorno o familia

¿Por qué es
importante cuidar
nuestros datos
personales?



Medidas de ciberseguridad para proteger tu privacidad digital

Para protegerse de la Violencia Digital es necesario usar responsablemente las tecnologías de la información. Se requiere de una **Alfabetización Digital** que mejore la capacidad de comprender y aplicar la tecnología de manera positiva, para hacer que nuestra vida mejore o que seamos más productivos y eficientes. Te sugerimos:

1

Actualizar tus dispositivos para hacerlos menos vulnerables ante los ciberataques, como el uso de antivirus.



Cifrar el contenido para que al acceder a cualquier información haya que introducir una clave de seguridad.

2



Gestionar contraseñas y patrones de desbloqueo seguros para que, además de no revelarlas a nadie, evites guardarlas en el dispositivo o utilizar una misma contraseña para todos los accesos. Usa una herramienta de gestión de claves.

3

4

Revisar tu dispositivo para detectar usos no controlados y verificar que no tengas aplicaciones que tú no hayas instalado.



Configurar tu privacidad en redes sociales. Revisa tus listas de amigos, apaga tu ubicación, cámara, micrófono y no compartas imágenes que pueden ponerte en riesgo.

5

La "**Ley Olimpia**" implicó un conjunto de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal, a fin de reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas, a través de medios digitales.



Contempla sanciones de 3 a 6 años de prisión para quienes realicen estas acciones y multas que van de 500 a 1,000 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

La Violencia Digital es un delito y, por lo tanto, **¡se sanciona!**

Contactos para denunciar Violencia Digital

Policía Cibernética del Estado de México

Unidad de Prevención e Investigación Cibernética

✉ cibernetica.edomex@ssedomex.gob.mx

📞 2 75 83 00 Ext. 12202, 12203, 12206 y 12207.

Fiscalía General de Justicia del Estado de México

📞 Emergencias: 911.

Denuncias: 8007028770

En el Infoem estamos para servirte

José Martínez Vilchis

Comisionado Presidente

María del Rosario Mejía Ayala

Comisionada

Luis Gustavo Parra Noriega

Comisionado

Sharon Morales Martínez

Comisionada

Guadalupe Ramírez Peña

Comisionada

Para conocer más sobre este tema, el Infoem pone a tu disposición el "**Micrositio de Violencia Digital**", donde encontrarás las herramientas necesarias para prevenir este delito y proteger tus datos personales:

<https://www.infoem.org.mx/es/iniciativas/micrositio/violencia-digital>



📞 Tel. 722 226 19 80

📶 www.infoem.org.mx

📍 Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Col. La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166